

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°019/2019

Acta 003/2019

Montes, 31 de enero de 2019

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos que se realizaran en el periodo del 01/02/19 al 28/02/19

RESULTANDO: que es necesario la colocacion del Nomenclator y falta disponer el pago del material autoadhesivo con los nombres de las calles

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en la Empresa Jazz My Graft por concepto de autoadhesivos para el Nomenclator por hasta \$U35.000 (pesos uruguayos treinta mil)
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

Monica Samaniego



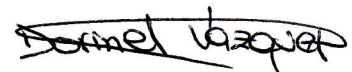
Firma Concejal

PABLO BONILLA



Firma Concejal

GUSTAVO BORGES



Firma Concejal

DORINEL VASQUEZ



Firma Concejal

GUSTAVO TORANZO